



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 1 de

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE BELLO**

**ACTA NUMERO 039**

**FECHA:** ABRIL 01 DE 2017  
**HORA:** 08:30 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Si, un, dos, tres, probando. Un, dos, tres.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno muy buenos días para todas, los honorables Concejales, a la mesa directiva, a nuestro jurídico el doctor Nicolás Uribe, nuestro secretario Carlos Carmona; a la doctora Andrea Mira abogada de la secretaria de la gerencia de desarrollo social y progreso, a su equipo de trabajo Jovany bienvenido. Muchas gracias a Julián Jiménez Presidente de Asoc. comunal, al doctor José Cuadros Concejal y Presidente de Asoc. comunal Rural.

Le damos una bienvenida a los alumnos del Sena que nos acompañan hoy de la tecnología en contabilidad y finanzas, compañeros del Sena que nos trae nuestra compañera de trabajo de la corporación Gloria Mazo, Bienvenidos al recinto de la democracia, muchas gracias por acompañarnos.

Y a las demás personas que nos acompañan en el recinto muchas gracias.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de Abril 01 del 2017.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 2 de

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente.

Buenos días para todos los honorables Concejales, Concejalas, funcionarios del Concejo, compañero José Cuadros, compañero Julián, compañeros del Sena y demás personas presentes.

Siendo las ocho de la mañana del día Abril 01 del 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2017.
3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ROSA ANGELICA JARAMILLO FUNCIONARIA DE LA SECRETARIA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRESO CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE BELLO EL DIA MUNICIPAL DE LA ACCION COMUNAL.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente está leído.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Verificamos el quórum señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con gusto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 3 de

**Honorable Concejal:**

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración el orden del día de Abril 01 del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Es aprobado señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 4 de

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Le voy a informar el tercer punto como esta aquí en el orden del día señor Presidente.

Perdón segundo punto.

**2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2017 SEÑOR PRESIDENTE.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración de la adopción el acta del día 31 de marzo del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Es aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

**3. INTERVENCION DE LA DOCTORA ROSA ANGELICA JARAMILLO FUNCIONARIA DE LA SECRETARIA DE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRESO CON SU EQUIPO DE TRABAJO.**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 5 de

TEMA: SOCIALIZACION AL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE BELLO EL DIA MUNICIPAL DE LA ACCION COMUNAL.

QUEDO COMO PROYECTO NUMERO CUATRO PARA EL AÑO 2017 SEÑOR PRESIDENTE.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno, Entonces de nuevo buenos días a la doctora Andrea Mira abogada de la secretaria de la gerencia de desarrollo social y progreso. Hoy disculpamos a la doctora Angélica Jaramillo que por una situación personal no nos pudo acompañar entonces hoy nos mandó a sus funcionarios, a la doctora; hoy se encuentra con nosotros también Jovany que es de la secretaria de desarrollo social y progreso bienvenido. Entonces la intervención hoy va ser por parte de la doctora y la va acompañar entonces también en ese orden de ideas Julián Jiménez que es el Presidente de Aso comunal de la parte urbana.

Doctora hoy está claro que en el orden del día, si a bien el doctor Jovany, el doctor Julián o inclusive el doctor José Cuadros tienen alguna intervención para complementar hoy la socialización de este proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el municipio de Bello el día municipal de la acción comunal; hoy están facultados para también intervenir en caso de que necesitemos alguna aclaración.

De nuevo la bienvenida a estos compañeros del Sena, hoy tenemos unos invitados muy especial por parte de nuestra compañera Gloria Mazo, alumnos del Sena en tecnología en contabilidad y finanzas que vienen hoy a conocer la dinámica de como acciona hoy en una plenaria el Concejo municipal, bienvenidos, muchas gracias por acompañarnos de nuevo, es una satisfacción tenerlos por aquí.

Entonces doctora Andrea tiene entonces la palabra para que empecemos con la socialización de este proyecto de acuerdo, muchas gracias.



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 6 de

## **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ANDREA MIRA ABOGADA DE LA SECRETARIA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRESO**

Muy buenos días a todos los honorables Concejales y a todas las otras personas que nos acompañan en este día.

Agradecerles pues por estar aquí presentes y pedirles disculpas porque la doctora Rosa Angélica no pudo asistir pero nos mandó a nosotros como delegados.

El motivo de este acuerdo es un proyecto de acuerdo para adoptar el día de la junta de acción comunal del municipio de Bello. Entonces yo le voy a dar la palabra a Julián que fue la persona que fue pues como el de la iniciativa del proyecto.

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE ASO COMUNAL**

Un buen día honorables Concejales, a todos los que nos acompañan y bueno no sé si hay comunales presentes en el recinto; si los hay un saludo muy especial.

Para hacer primero me gustaría hacer una claridad con el tema de las dos Aso comunales que siempre hay como un, confusión a la hora de nombrar. Bello tiene dos Aso comunales, dos organizaciones de acción comunal de segundo grado; la Aso comunal que yo represento es Aso comunal Bello, se llama así; no es Aso comunal urbana, Aso comunal Bello. Tiene juntas urbanas y también tiene algunas juntas rurales. Y la Aso comunal que preside el compañero José Cuadros es la Aso comunal corregimental de San Félix. Entonces ese es el nombre correcto para referirse a las dos Aso comunales. Aso comunal Bello y Aso comunal San Félix de Bello.

Bueno, este proyecto como lo decía la doctora Andrea fue iniciativa desde la Presidencia de Aso comunal de Bello; en el año que inicio pudimos sentarnos a dialogar con el gerente de desarrollo y progreso el doctor Sergio Velázquez con la directora de participación ciudadana la doctora Rosa Angélica Jaramillo, fuimos convocados por él los Presidentes de la juntas comunales, el Presidente central de las mesas administradoras locales; el gerente tuvo la deferencia de convocarnos desde que llego a su cargo y escucharnos en nuestras propuestas, en nuestras

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 7 de

iniciativa, en nuestros planes de desarrollo y acción para conjuntamente digamos adoptar algunas medidas por parte de la gerencia y pues nos hemos sentido, quiero hacer ese reconocimiento público. Nos hemos sentido muy escuchados este año por parte del gerente y por parte de la directora de participación ciudadana.

En ese primer encuentro, en ese primer encuentro que sostuvimos con el gerente, con la directora de participación ciudadana, exprese mi inconformidad por no haber celebrado el año inmediatamente anterior el día de la acción comunal que según la ley 743 de 2002 en su artículo 73 se celebra el segundo domingo de noviembre de cada año y lo debe de celebrar el ministerio del interior, la gobernación en cada departamento y la Alcaldía en cada municipio. Yo pues el año pasado envié una comunicación muy a tiempo para, presentando una propuesta, desafortunadamente no se pudo realizar. Entonces le expresé mi inconformidad al gerente diciéndole que hacía ya varios años no se celebraba en Bello el día de la acción comunal. Y le propuse que para que el tema quedara mucho más reforzado a parte de la ley, presentáramos un acuerdo ante este Concejo municipal.

No pensé la verdad, lo tengo que decir, ser sincero; no pensé que hubiera pues como una respuesta tan rápida y tan inmediata y a la semana siguiente ya estábamos trabajando con la doctora Andrea Mira en el proyecto de acuerdo, ya lo estábamos haciendo el montaje del proyecto para presentarlo, lo presenta nuestra Alcaldesa encargada Gloria Elena Montoya y el doctor Sergio Andrés Velásquez así que a ellos por esa voluntad política muchas gracias.

Yo creo que este es un acuerdo muy positivo para este Concejo municipal, muy positivo para la Alcaldía de Bello y muy positivo para la acción comunal de Bello, o sea no exclusivamente para Aso comunal sino para todo lo que es acción comunal en Bello, todos los organismos de acción comunal en Bello de primer y de segundo grado.

Porque es importante celebrar el día de la acción comunal y además no solo eso sino que este proyecto propone reconocer la labor de todos los comunales pero hacer unos reconocimientos especiales a los organismos de acción comunal más destacados del año y a los dignatarios por así decirlo más destacados de cada año. Porque es importante hacer ese reconocimiento, porque es importante hacer esa celebración y reconocer esa labor de esos organismos más destacados y esos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 8 de

comunales más destacados; porque eso significa dignidad, eso significa dignidad para los comunales.

Es importante.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa.

Les pido un favor hombre por respeto a la persona que nos está exponiendo, me disculpan para que le podamos escuchar el tema que él nos está socializando.

Muchas gracias

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE ASO COMUNAL**

Muchas gracias Presidente

Eso significa dignidad para los comunales.

La dignidad es algo fundamental para cualquier persona y cuando se ostenta un cargo representativo es fundamental que se haga el reconocimiento y el mérito por así decirlo de esa labor que se hace, máxime cuando se hace de manera voluntaria.

Ayer participaba en él, valga la redundancia, en el foro nacional de participación ciudadana en la ciudad de Bogotá, tuvimos el día jueves el acompañamiento del ministro del interior Juan Fernando Cristo y del alto comisionado para la paz Sergio Jaramillo.- fue un foro que se propició digamos en el contexto o en la coyuntura del proceso de paz y donde pudimos hacer unas participaciones muy interesantes de todas las organizaciones sociales en cuanto a lo que es participación ciudadana. Yo pude intervenir en plenaria en representación de las organizaciones comunales de todo el país y hablábamos de que la acción comunal en Colombia el próximo año cumple 60 años, 60 años; es la organización social con más reconocimiento tradición y representación en el país. Tiene representación a lo largo y ancho de todo el país y en cada rincón, en cada barrio, en cada vereda, en cada asentamiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 9 de

humano. Ahí hay una junta de acción comunal, o sea es la representación casi que institucional de base por así decirlo que esta regada por todo el país; en el país hay más de setenta mil juntas de acción comunal.

Entonces reconocerle a esas personas que prestan una labor de manera voluntaria y que arriesgan su vida prestando esa labor, que arriesgan su vida; a lo largo de este año van trece Aso comunales asesinados en todo el país y desafortunadamente uno de esos comunales fue asesinado en nuestra ciudad, el compañero Fabián Rivera el Presidente más joven que teníamos en las juntas de acción comunal en Bello, 23 años.

Entonces creo que realizar una labor difícil, dispendiosa; ejercer un liderazgo a nivel barrial de manera voluntaria creo que debe de haber cada año por lo menos un reconocimiento, yo creo que el reconocimiento debe de ser a diario, contante, por parte de las comunidades, por parte de las administraciones públicas. Pero este tipo de eventos donde se pueda celebrar y donde se le pueda decir al comunal directamente su labor es importante para la ciudad, lo que usted hace vale la pena y es necesario para el ejercicio de democracia participativa en la ciudad. Así que de eso se trata este acuerdo municipal, de reconocerle cada año a los comunales esa labor destacada porque es una labor destacada tengo que decirlo que realizan a nivel de sus barrios y no solo porque estamos hablando de reconocerle a los organismos de acción comunal que en Bello no son solo juntas sino que también hay dos asociaciones, primer y segundo grado. Entonces de reconocerle a los organismos de acción comunal, a sus dignatarios la labor realizada día a día en sus barrios y a nivel municipal como es el caso de las, o corregimental como es el caso de las Aso comunales.

Así que agradecerles a ustedes, a los ponentes, al Concejal Elberth Patiño, al Concejal John Daive por poner aquí en la palestra si se podría decir este proyecto de acuerdo para socializarlo, poderle dar debate la próxima semana y ojala espero, los invito a que sea aprobado por parte de ustedes; reitero será un gran logro para la Alcaldía de Bello, para el Concejo municipal y para la organización de acción comunal en el municipio Bello.

Muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 10 de

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Entonces con el uso de la palabra nuestro invitado el doctor José Cuadros Presidente de Aso comunal San Félix.

Muy bien, muchas gracias.

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ CUADROS PRESIDENTE DE ASO COMUNAL SAN FÉLIX**

Gracias señor Presidente

Un saludo muy especial a usted y a toda la mesa directiva, a los honorables Concejales siéntanse saludados cada uno personal por su nombre. A los compañeros de Bienestar, he de la gerencia de desarrollo y progreso, a la doctora Andrea Mira y al compañero Jovany Arias y a nuestro Presidente del Aso comunal urbana Julián Jiménez; y a todas las personas que nos acompañan en el recinto del honorable Concejo.

Señores Concejales es para nosotros muy importante este proyecto de acuerdo porque desde hace rato el movimiento comunal en Bello lo han venido como, no dándole la importancia sino que lo han venido más bien como renegándolo a un segundo plano donde las juntas de acción comunal han sido los portadores de un gran desarrollo dentro del municipio; en otra hora las juntas de acción fueron los del acueducto, las juntas de acción comunal fueron las del pavimento, las juntas de acción comunal fueron los muros de contención, los grandes convites, las vías. Y en los últimos años hemos tenido de pronto no la bondad de la administración para acompañar a las juntas de acción comunal y darles el fortalecimiento que bien ellas lo han necesitado y siempre necesita ese respaldo y ese acompañamiento.

En esta administración viene como esperándose de ella un cuarto de hora para los comunales, como lo decía Julián en esta administración hemos venido viendo algunos repuntes donde le están volviendo a dar importancia a las juntas de acción comunal; empezando por la administración municipal y también en el mismo Concejo municipal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 11 de

De manera pues Concejales que a ustedes les agradecemos que nos den esta oportunidad de estar acá pidiéndoles que por favor este proyecto de acuerdo que se está presentando para la celebración del día del comunal que se hace en el segundo domingo del mes de noviembre o en la segunda semana del mes de noviembre, quede pasmado en un proyecto de acuerdo porque si bien la ley 743 así lo dice; de pronto hace falta tener ese apunte y ese respaldo porque sea acuerdo municipal para que así nuestros Alcaldes pues no odien y no se basen de pronto porque no está en un acuerdo municipal no nos hagan esa deferencia que deben hacer con los comunales porque la verdad es que el mismo gobierno nacional en esa ley dicen que son las administraciones las que los celebraran, no son los comunales los que se la inventan o se la hacen, sino que la administración municipal será la que le hará la fiesta a los comunales como reconocimiento por su labor en el municipio de Bello.

Pero estando acá hoy quiero hacerles dos peticiones honorables Concejales; este acuerdo para nosotros es muy importante pero hay dos acuerdos más que son muy importantes para el fortalecimiento del movimiento comunal. Necesitamos urgentemente las políticas públicas comunal. En el departamento de Antioquia existe una ordenanza 033 del 26 de diciembre del 2011 que es de las políticas públicas departamental y necesitamos que esa ordenanza sea bajada ha acuerdo municipal y que se queden las políticas públicas acá en el municipio de Bello.

Ese acuerdo o esa ordenanza faculta tanto al gobernador para que se cree desde la misma dependencia una dirección de los organismos comunales, que los comunales tengan su propio oficina, su propia oficina no, tengan su propio dependencia; en el caso del departamento de Antioquia tenemos la dirección de organismos comunales y hay con presupuesto propio, ahí creada la oficina, se creó presupuesto.

Lo que nosotros les solicitamos con esas políticas públicas es que se cree esa política pública con una oficina de orientación comunal directa como hoy la tenemos pero que se le refuerce con un presupuesto que se cuente activamente, anualmente con un presupuesto porque es que para nosotros los comunales tenemos que cada año estar detrás de ustedes molestándoles, diciéndoles hombre por favor métame a esta partecita, por favor metanos algo, por favor metanos un rubro ahí una platica para eso.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 12 de

En esa ordenanza se puede de una vez especificar cuanto seria el monto que a la vez tendría en el, en ese acuerdo se podría acordar perdón cuanto es el monto que va tener esa dependencia para su funcionamiento y su trabajo.

Entonces es un acuerdo que es muy importante tenerlo muy rápidamente y seria un gran fortalecimiento y apoyo y respaldo al movimiento comunal Bellanita.

Y el otro acuerdo es el que nos tiene ajuiciados a todos los Presidentes de las juntas de acción comunal. Desde el 91, desde el 2001 si no estoy mal; se venció el acuerdo en el cual se exoneraba a las juntas de acción comunal de pagar impuesto. Hoy las juntas de acción comunal pagan impuesto en sus sedes comunales, les digo que no hay junta y son muy poquitas las que puedan pagar ese impuesto.

El predial.

Estaban exoneradas y desde el 2011 ese acuerdo se venció y no ha habido, y no se ha vuelto a reactivar. Entonces hoy las juntas de acción comunales en sus sedes, les cuento que hasta hace tres, dos años yo hice el censo y recogí las facturas y todo porque le iba a presentar al Concejo la solicitud pero en esa época fue muy difícil con el doctor Carlos Alirio hacer eso y ya había recogido los prediales de las juntas para ver cómo estaba la posición y eso ya sumaba mil millones de pesos, las deudas de la juntas de acción comunal en impuesto del municipio. Hoy debe de estar por más de mil quinientos millones de pesos, esas juntas nunca van a poder pagar eso.

Entonces es indispensable que, no sé cómo se va hacer pero sí que un acuerdo que se ponga a partir de la fecha porque yo sé que no se puede exonerar hacia atrás; pero sí que se pague hasta la fecha, un proyecto de acuerdo que a partir de la fecha queden exoneradas las acción comunal y mirar con la administración y con el mismo Concejo y con todos los entes que así nos toquen, como se hace un convenio institucional o como sea para ver cómo se cancela y se pagan esos impuestos o como se hace un intercambio o como se hace una, algo para que las juntas de acción comunal salgan de ese problema porque la verdad es que hay juntas de acción comunal que yo sé que hoy a su sede deben más de cuarenta millones de pesos; hay varias juntas que por proveer de sus juntas deben mas de cuarenta millones de pesos, eso nunca lo van a poder pagar. Hay otras que deben

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 13 de

un millón, dos millones, tres millones, cuatro millones porque hay sedes muy pequeñas o no tienen pues, o el estrato tampoco les da más entonces son sedes de cinco, cuatro, tres, dos millones de pesos; pero hay varias sedes que están de más de cuarenta millones de pesos y de treinta millones de pesos.

Entonces honorables Concejales saliéndome un poquito del tema que estábamos hablando, estas dos inquietudes les quiero dejar, estos dos proyectos de acuerdo son muy importantes para el movimiento comunal, el de las políticas públicas comunal para el respaldo del acompañamiento y para el fortalecimiento de dichas juntas. Y el otro es que se haga lo posible, como exonerar a las juntas de acción comunal de ese pago de impuesto de las sedes porque la verdad es que eso los tiene ajuciados a muchas y no tenemos con que pagar.

Señor Presidente, honorables Concejales esa sería como mi inquietud de refuerzo de este tema y sin antes despedirme diciéndoles que les agradecemos la oportunidad y queremos contar con ustedes, como ustedes ahora han estado contando con nosotros y estaremos dispuestos a cualquier llamado de usted y estaremos aquí el día y a la hora que ustedes digan para informarles de cómo va el movimiento comunal y como se encuentra en este momento la participación en los barrios y como nos encontramos los comunales en la situación que hoy vivimos dentro de cada uno de los sectores.

Presidente muchas gracias a ustedes, honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted doctor José Cuadros muchas gracias por su intervención.

Entonces.

Entonces Julián Jiménez el Presidente de Aso comunal Bello, entonces tiene otras cositas por compartirnos bien pueda Julián.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 14 de

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JULIÁN JIMÉNEZ PRESIDENTE DE ASO COMUNAL**

Gracias Presidente

Me pide el Presidente que haga especificidad como en la ley en el tema pues como en él, creo que sería en el marco jurídico.

Bueno, pero antes si me gustaría suscribir pues con las palabras del compañero José Cuadros en cuanto a los acuerdos que se proponen principalmente con el tema del predial. Nos gustaría pues que hubiera la posibilidad de una negociación con la Alcaldía para prestar algunos servicios, mirar de qué manera se puede hacer, podemos hacer los pagos del predial que se está adeudando por parte de las organizaciones que tienen sedes propias y que este honorable Concejo pueda actualizar o aprobar un nuevo acuerdo donde nos exonere del pago del impuesto predial.

Yo creo que nosotros hacemos una labor, lo reiteraba ahora una labor voluntaria en cada uno de los barrios, veredas, asentamientos del municipio y me parece lo más justo que estemos exentos del pago de impuesto predial entonces ojala que eso se pueda sacar adelante.

En cuanto a la política pública ojala que se dé pero que sea una política pública que se cumpla, que no quede simplemente en el papel o sea porque a lo largo y ancho del país tenemos muchas políticas públicas que simplemente ahí en el papel reposadas se quedan entonces ojala en algún momento podamos tener en Bello una política pública de la acción comunal y una dirección si bien de pronto en una secretaria si una dirección de organismos comunales como la tiene la gobernación de Antioquia.

Entonces les decía que la ley 743 del 2002 que es la última ley que nos regula, que la primera, que la primera ley que reconoció a la acción comunal fue la ley 19 del 25 de Noviembre del 1958, por eso cumplimos 60 años de estar reglamentados el próximo año; 60 años construyendo tejido social a lo largo y ancho de todo el país.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 15 de

La ley 743 del 2002 en su artículo 73 dice, artículo 73 ley 743 de 2002 a partir de la vigencia de esta ley el segundo domingo del mes de noviembre de cada año se celebrara en todo el país el día de la acción comunal, mire que no dice el día de la junta de acción comunal; el día de la acción comunal porque reitero que la acción comunal tiene organizaciones de primer grado, juntas de acción comunal y juntas de vivienda comunitaria que en Bello no tenemos pues en el momento juntas de vivienda comunitaria de segundo grado las asociaciones, de tercer grado las federaciones y de cuarto grados la confederación nacional.

34:14



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 16 de

¿Hay comunicaciones en la mesa señor secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Si señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Démosle lectura por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Le comunico señor Presidente que ha llegado a la mesa el informe o el plan de acción para el año 2017 de parte de la secretaria de servicios administrativos señor Presidente.

No tengo más comunicados señor Presidente.

Un saludo para la senadora Olga Suarez.

No tengo más comunicados señor Presidente en la mesa.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 17 de

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente

**4. PROPOSICIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno pues me disculpan antes de las proposiciones a la doctora Olga nuestra senadora bienvenida a este gran reconocimiento que vamos hacer doctora.

Muchas gracias

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

**5. ASUNTOS VARIOS**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Sexto punto señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 18 de

6. RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES ILUSTRES BELLANITAS CON BASE A UN ACUERDO MUNICIPAL QUE TENEMOS SEÑOR PRESIDENTE.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno, entonces muchas gracias.

Damos inicio a este gran acto que hoy nos llena de emoción y sentimiento el cual quisimos desde la corporación, hoy nos unimos los Concejales a conmemorar en este mes de marzo que culmina un mes tan especial y que desde este año que surge conocemos la historia hoy en cada año, cada mes de marzo, en cada fecha que es especial entonces hacemos ese gran reconocimiento a este excelente ser humano como es la mujer.

Damos inicio entonces a este reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA LEIDY DIANA MIRANDA CANTANTE Y COMPOSITORA BELLANITA**

Bueno muy buenos días a todos, yo soy Miranda cantante y compositora Bellanita para los que no me conocen y me siento feliz de estar acá acompañándolos en este día tan especial y tan especial para nosotras las mujeres.

Hoy estamos aquí para exaltar y aplaudir a las mujeres ilustres y a las mujeres poderosas de esta tierra hermosa, ustedes que son el alma de la sociedad, del principio de la vida.

Yo quiero hacer mi propio reconocimiento a la mujer más ilustre de mi vida que es mi madre y aquí me está acompañando.

Y quiero contarles y quiero compartirles una canción que hace parte de mi primer disco que fue nominada a los premios latín grammy en el 2014, la canción se llama te sigo amando y es una canción que escribí pensando en Bello, yo crecí aquí, aquí nació mi arte, aquí nació todo lo que me inspira a salir adelante; Aquí lo tengo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 19 de

Entonces este lugar para mi es demasiado hermoso, demasiado importante y por eso quise incluir esta canción en mi disco. Se llama te sigo amando, disfrútenla.

Muchas gracias

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Acabamos de escuchar a Miranda, ella también es una mujer ilustre Bellanita.

Les cuento que ella nos presentó en el programa la voz en el canal caracol en donde dejo muy en alto el nombre de nuestro municipio siendo la ganadora.

Además ha compartido escenario con artistas de la talla de Alex Campo, Ricardo Montaner, Fanny Lu, Alejandro Sanz y Carlos Vives.

¿Ustedes quisieran escuchar nuevamente a Miranda?

Que le parece si nos regala otra canción.

A petición del público quisiéramos escucharla nuevamente.

Vamos a mirar.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA LEIDY DIANA MIRANDA CANTANTE Y COMPOSITORA BELLANITA**

Bueno.

Fue una sorpresa, por eso no teníamos preparado la pista pero vamos a ver qué tal sale.

Esta canción es muy especial para mí y una de las cosas más importantes que creo yo que es la base de la sociedad, la base de todo es el amor y para mí no hay amor más grande y no hay amor inagotable que el amor de Dios. Entonces para mi ese es el gran secreto en todo lo que hagamos en la vida.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 20 de

## **TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Agradecemos a Miranda por compartir con nosotros su talento.

Les cuento que ella también hace parte de las jurados que seleccionaron a las mujeres ilustres que reconoceremos durante la ceremonia.

Por los derechos de la mujer abrazamos la vida.

Saludamos de manera especial a quienes nos acompañan en la mesa principal.

- La señora Olga Suarez Mira senadora de la república de Colombia.
- La señora Gloria Elena Montoya Castaño Alcaldesa encargada de Bello.
- Señor Octavio Jiménez Gil Presidente del Concejo.
- Señor Gabriel Jaime Giraldo Bustamante Vicepresidente primero.
- Señor Alexander Varela Arteaga Vicepresidente segundo.
- Señor Carlos Arturo Carmona Rodriguez secretario General.

Así mismo saludamos a las mujeres ilustres Bellanitas y a quienes las acompañan en el día de hoy.

A los honorables Concejales, a los jurados, a los funcionarios de la administración municipal, grupos organizados de la ciudad, medios de comunicación, señoras y señores.

Hoy el Concejo de Bello se une a la conmemoración de los derechos de la mujer, dándole cumplimiento al acuerdo número 11 de 2008 el cual dice: se hace reconocimiento a mujeres ilustres Bellanitas. Este proyecto busca hacer un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 21 de

reconocimiento especial a las mujeres ilustres que se destacan por su trabajo diario contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad.

Ellas se destacan como mujeres líderes en sus comunas, emprendedoras, activistas, académicas, deportistas, artistas, políticas, ambientalistas, entre otras.

Invitamos al Presidente del Concejo Octavio Jiménez Gil para que se dirija a todos los presentes.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno de nuevo muy buenos días para todos, a la mesa principal la doctora Gloria Montoya nuestra Alcaldesa encargada muchas gracias por acompañarnos a la doctora Olga Suarez Mira nuestra senadora gracias ilustres Bellanitas por acompañarnos hoy en este magno evento. Al doctor Gabriel Giraldo y al doctor Alex Varela, honorables Concejales, a este ilustre jurado que nos acompañó durante todos estos días. A la doctora Beatriz Hernández, a Miranda; jurado muy especial y a la doctora Lina María Pérez que hoy viene en representación de la doctora, la gerente de puerta del norte, nos ha acompañado en todos estos días, muchas gracias por ese acompañamiento nuestras mujeres las ilustres Bellanitas.

Me decía la Bellanita ahí al lado que ilustres mujeres Bellanitas nos acompañan hoy y eso era lo que queríamos hacer hoy, el reconocimiento a estas ilustres Bellanitas. A sus familias, a los secretarios, a las funcionarias, a los funcionarios, a toda esta comunidad bella que nos acompañan siéntanse cordialmente saludados.

Hoy es un día de sentimientos y de emociones, hoy no podíamos dejar pasar o no podíamos dejar terminar este mes de marzo que se ha convertido en algo tan especial para dar reconocimiento a ese ser tan maravilloso como es la mujer y solamente quiero referirme a las fechas que hoy marcan la pauta para que hoy sean reconocidas donde desde este 8 de Marzo de 1908 que todos conocemos la historia del incendio de esta fábrica donde unas mujeres luchan por sus derechos, por tener al igual que el hombre en la sociedad, en el desarrollo íntegro y como persona que ya todo esto se consolida en el año 1977 donde a partir de ahí hay muchas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 22 de

celebraciones y muchas conmemoraciones; pero que a partir de ahí empieza una lucha con unos logros muy positivos y muy importantes para la mujer por la igualdad, los derechos laborales y profesionales, personales y académicos obteniendo un gran logro.

Y ni se diga que hoy por eso hoy quisimos hacerle esta venia a Betsabe Espinal, que ella sí que fue una ilustre Bellanita que dejó una huella inmensa en nuestro municipio y en la historia de las mujeres; que en el año de 1920 en Febrero 20 una joven con 24 años y fue la que hizo o realizó el primer paro laboral, la primera protesta laboral que hizo pero con una connotación mucho más importante, más que ella haber logrado todo esto después de ese 8 de Marzo de 1908 y era algo muy importante que es la dignidad de la mujer, en esos violentos hechos que estaban sufriendo en esa época entonces a partir de ahí marcan unas fechas muy especiales.

Y hoy con el respeto de este maravilloso público, de todos ustedes honorables Bellanitas y mujeres ilustres con todo respeto y con su permiso; hoy quiero referirme a la doctora Olga Suarez Mira porque si la quiero tener hoy como referente de que también es una ilustre Bellanita que hoy ella los que conocemos la historia sabemos de su trasegar, de cómo empezó su vida y de los logros que hoy a obtenido. Hoy quiero en ella con todo el respeto decirles que se convierte en un referente de mujer de nuestro municipio. Y todas hoy reconocerles de verdad entonces en este día; hoy la corporación, unos honorables Concejales no queríamos y nuestras honorables Concejales no queríamos dejar pasar que terminara este mes sin hacerles este reconocimiento y a ustedes 20 ilustres mujeres Bellanitas felicitarlas, desearles muchas bendiciones, mucha salud a ustedes, a sus vidas, a sus familias y a sus proyectos de vida.

Dios los bendiga a todos y muchas gracias

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

La corporación Concejo de Bello hizo una convocatoria a la población femenina con el fin de que se postularan según las actividades en las que sobresalen dejando huella en el municipio de Bello.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 23 de

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

A esta convocatoria se presentaron mujeres en diferentes ámbitos, las participantes fueron escogidas por un jurado idóneo y respetuoso conformado por.

LINA MARIA PEREZ

Gerente del mercadeo del centro comercial puerta del norte.

La señora

BEATRIZ HERNANDEZ DE CARTRILLON

Licenciada en educación y tecnóloga en administración pública.

Ella hizo parte de la dirección del politécnico Marco Fidel Suarez y del Colegio San Francisco de Asís de Bello. Ha sido educadora y formadora en diferentes programas educativos del municipio de Bello y funcionaria de la contraloría departamental de Antioquia.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Miranda

Cantante Bellanita, ganadora del concurso la voz del canal caracol televisión en el año 2012, nominada a los grammys latinos.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Agradecemos a este jurado que tuvo la responsabilidad de seleccionar a estas mujeres teniendo en cuenta varios criterios que las hacen merecedoras de este reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 24 de

El Concejo hará la entrega de la estatuilla mujer ilustre 2017 y de un certificado, dieciocho mujeres serán reconocidas por la labor que realizan en el municipio de Bello.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Me permito hacer lectura del certificado.

El Concejo de Bello reconoce a:  
OLGA LUCIA SUAREZ MIRA  
Cedula 43.432.195  
Como mujer ilustre Bellanita 2017

En todo momento de mi vida hay una mujer que me lleva de la mano en las tinieblas de una realidad que las mujeres conocen mejor que los hombres y en las cuales se orienta mejor con menos luces.

GABRIEL GARCÍA MARQUEZ

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Para dar inicio entonces a los reconocimientos, hacemos un llamado a la senadora Olga Suarez Mira quien es egresada de la Universidad de Medellín especialista en derecho administrativo y magister en estudios políticos de la universidad pontificie Bolivariana. Ha sido una mujer ejemplar representando al municipio en diferentes gestiones como senadora, Alcaldesa y Concejal.

Invito al Presidente del Concejo Octavio Jiménez Gil para que le haga entrega del reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 25 de

Llamamos ahora a la Alcaldesa encargada Gloria Elena Montoya Castaño; ella es abogada de la universidad de Medellín especialista en responsabilidad civil y del estado. Ella ha ocupado el cargo de Alcaldesa encargada en diferentes ocasiones; también ha sido secretaria de diferentes despachos en la administración municipal, diputada, gerente de maná del departamento de Antioquia y con su labor ha aportado al progreso de la ciudad y del departamento.

Invitamos al Vicepresidente primero Gabriel Jaime Giraldo Bustamante para hacerle entrega del reconocimiento.

### **TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

LINA MARÍA ARISTIZABAL

Es una atleta apasionada, hace 40 años entrena y compite en la modalidad de atletismo, compitió en los suramericanos 2010 Medellín de donde trajo tres medallas de oro para Bello. Además participo en Cali campeonato de atletismo nacional quedando con tres Medallas de plata. Así mismo en California 2014 campeonatos Junior Master ocupando el tercer lugar a nivel mundial. Ella es una gran representante Bellanita en los mundiales de atletismo.

El Vicepresidente segundo Alexander Varela Arteaga hace entrega del reconocimiento.

### **TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

SANDRA MARÍA VÉLEZ

Ella es una mujer que por más de treinta años se ha destacado en el campo cultural y deportivo, siendo el ejemplo de muchas mujeres Bellanitas con sus habilidades deportivas ayudando a los jóvenes de las calles y dándoles oportunidades de demostrar sus habilidades en las motocicletas. Ha llevado a liga antioqueña del motociclismo hacia lo más alto del podio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 26 de

El Concejal Juan Camilo Callejas hace entrega del reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

MÓNICA PULGARIN

Es administradora de empresas, es una mujer líder social que se ha caracterizado por ser emprendedora con el objetivo de ayudar a su familia a salir adelante construyendo empresa para madres cabeza de hogar que hacen parte de este municipio. Creaciones hospitalarias fue un sueño que lo soñó y hoy lo cumplió, con solidaridad y compromiso social son el empuje de Mónica para ser una mujer ilustre Bellanita.

Invitamos al Concejal Elberth Patiño para que haga entrega del reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

MARTHA CECILIA HERRERA CARVAJAL

Ella es una reconocida pintora que ha expuesto en varias galerías y diversos escenarios artísticos, en los que se encuentran centros culturales del país y a nivel internacional. Ha realizado más de novecientas exposiciones entre individuales y colectivas. Ha realizado también obras de carácter público como murales, restauraciones en diferentes centros culturales.

Invitamos al Concejal Cesar Bladimir Sierra para hacer entrega de este reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

MARGARITA MARÍA TORO GÓMEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 27 de

Se ha caracterizado por más de veinte años siendo una líder organizacional que ha trabajado por y para en instituciones educativas transformando la vida de los jóvenes. Hoy exaltamos su labor, entrega y pasión por nuestro municipio dejando en alto a las mujeres Bellanitas.

Invito a la Concejal Lorena González para que haga entrega del reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

CELIA ROSA ARISMENDI ARANGO

Desde su juventud ha dejado en alto el nombre de Bello en otras ciudades por medio de su voz y el trio al van. Es una mujer líder que le ha aportado desde su fundación a que talentos Bellanitas tengan la oportunidad de mostrar y proyectar su talento musical, cultural y artístico; por medio de las actividades que se desarrollan.

Hoy nos deja esta frase.

Con mi edad inspiro a otros ya que nunca es tarde para seguir cantándole a la vida.

Invitamos al Concejal Basiliso Mosquera para hacer entrega al reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

BERENICE OSPINA HERNÁNDEZ

Es una mujer líder comunitaria y gestora de paz que ha sido marcada por el desplazamiento y la violencia llevándola a diversos aprendizajes de recuperación, pasando de la lamentación a la acción.

Berenice ha movilizado valores sociales que tienen que ver con la participación, la solidaridad, el respeto por la diferencia; fomentando así espacios participativos desde la danza que promueve hábitos creativos y saludables a toda la comunidad Bellanita.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 28 de

El Concejal Mauricio Mejía hace entrega del reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Miriam de Jesús Montoya Orozco

Es una mujer emprendedora que fue galardonada como Antioqueña de oro en el año 2013. Se caracteriza por su espíritu de servicio y trabajo social hacia la comunidad Bellanita dejando legados educativos y reconociendo que el mejor camino para lograr una verdadera transformación social es la educación. Invitamos al Concejal José Rolando Serrano para que por favor entregue este reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

LUZ MIRIAM ALBARÁN

Es líder empresarial que con su capacidad de trabajo planifico su iniciativa de crear su propia empresa llamada SERVIVIC S.A.S. con este proyecto Miriam pretende ampliar el campo de oportunidades laborales a través del conocimiento profesional y liderando compañías que generen desarrollo social y económico de esta región.

Invitamos al Concejal John Daive Jaramillo para que haga entrega del reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

MARLENY BARRERO DE GONZÁLEZ

Es una promotora líder Bellanita, mujer de servicio y defensora del género femenino que ha reflejado un acompañamiento constante al enfoque social, reflejando acciones positivas a la ciudadanía Bellanita.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 29 de

La señora Marleny se encuentra hospitalizada, por esta razón recibirá el reconocimiento su hija Johana González Barrero.

Invitamos a la Concejala Estela Suarez.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

DANIELA VELÁZQUEZ CORTEZ  
La Crespa

Es una joven promotora del arte y la cultura, que desde su deseo de superación ha logrado ser una mujer ejemplo de vida por medio de su talento en el maquillaje artístico, tatuaje, murales y grafitis. Daniela quiere seguir siendo modelo para todos aquellos que han caído en el mundo de la drogadicción dejando un gran legado en su arte.

La Concejala Jessica Arango hará entrega del reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

LUZ MARINA GÓMEZ

Es una líder comunitaria que por más de diecisiete años ha ayudado a la comunidad Bellanita brindando un desayuno o un almuerzo a las personas más necesitadas en su comedor comunitario Senderitos de Amor. En compañía de su esposo han brindado un acompañamiento incondicional a todas estas personas; por esto hoy la reconocemos por su gran emprendimiento y amor por la comunidad.

Invitamos al Concejal Luis Carlos Hernández para que entregue el reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

CONCEPCIÓN DEL SOCORRO RAMÍREZ RESTREPO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 30 de

Más conocida como conchita, es una líder social que por más de once años en el hogar San José ha ayudado al adulto mayor que como ella lo dice es una de las edades más vulnerables y por medio de las actividades y sus acompañamientos hace que los días de estas personas sean más gratificantes.

Invitamos al Presidente del Concejo Octavio Jiménez para que haga entrega del reconocimiento.

### **TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

CLAUDIA CAROLINA GÓMEZ BARBOSA

Ella es una líder empresarial, emprendedora que decidió buscar oportunidades por sus propios medios creando una empresa CREPS LA FORET. Con su testimonio Claudia se ha convertido en un ejemplo para todas las mujeres amas de casa que desean independizarse para poder compartir con su familia.

El Concejal Gabriel Jaime Giraldo Vicepresidente del Concejo hace entrega de ese reconocimiento.

### **TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

LUZ ELENA TABARES GALVIS

Es una mujer líder comunitaria que por más de dieciocho años ha sido madre sustituta de niñas con problemas de discapacidad, se ha puesto al frente de esta difícil situación con ayuda de la ONG ALAMOS; por eso hoy la exaltamos en esta labor.

El Concejal Vicepresidente segundo Alexander Varela hace entrega del reconocimiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 31 de

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

MARÍA EUGENIA GUERRA

Es una mujer líder social y que ha prestado su vida a los niños y jóvenes Bellanitas deportistas creando conciencia del valor del deporte y generando amor por la vida; por esta razón María Eugenia hoy es una mujer ilustre.

Invitamos al Concejal Luis Carlos Hernández para que haga entrega del reconocimiento.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Démosle un fuerte aplauso a estas mujeres ilustres Bellanitas que dejan en alto el nombre de nuestro municipio y nos representan muy bien, y sin duda alguna son un ejemplo a seguir.

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Las mujeres hicieron, hacen y harán historia.

Es el momento para exaltar a tres mujeres que fueron fundamentales para la elección de las mujeres ilustres Bellanitas; ellas fueron las jurados.

Me permito hacer la lectura de la placa que les entregaremos.

El Concejo de Bello agradece a MIRANDA por su participación como jurado en el reconocimiento a mujeres ilustres Bellanitas 2017.

Mesa directiva, Concejo de Bello.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 32 de

Invito al Presidente del Concejo Octavio Jiménez para que le haga entrega de la placa a Miranda.

Seguidamente invito a la doctora Beatriz Hernández.

Le hace entrega de la placa el Vicepresidente primero Gabriel Jaime Giraldo Bustamante.

### **TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Llamamos ahora a Lina María Pérez gerente de mercadeo del centro comercial puerta del norte para recibir la placa de manos del Vicepresidente segundo Alexander Varela.

Démosle un fuerte aplauso a estas jurados por favor.

A continuación la escritora Bellanita Gilma Ángela Álzate Arias se va dirigir a ustedes con unas sentidas palabras llamadas manifiesto de la mujer.

Recibámoslas con un fuerte aplauso por favor.

### **TIENE LA PALABRA LA SEÑORA GILMA ÁNGELA ÁLZATE ARIAS ESCRITORA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días

#### **MANIFIESTO DE MUJER**

Exordio

Basada en los brindis tan comunes en las celebraciones y conmemoraciones de orden social donde se expresan abiertamente las ideas, quiero aprovechar la oportunidad de estar aquí, ahora para realizar mi propio brindis; compartido con las mujeres y los hombres que se identifican con las creencias y acciones liberadoras

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 33 de

e ideales altos y concretos de igualdad y de equidad y de ahí de justicia para quienes habitamos este planeta como seres humanos en constante evolución y crecimiento hacia metas elevadas de espiritualidad y perennidad a fin de contrarrestar en cierto modo algo de las conductas y los conceptos que, perviven como factores negativos diferenciadores entre los géneros masculinos y femeninos.

Brinco, brindo por las mujeres que no creen en los cuentos de hadas en los cuales nos relatan de los príncipes que además de ser muy hermosos, héroes arrojados, ricos y poderoso por su extraordinaria condición de hombres, hombres tienen también la potestad y la gracia de despertarnos a las mujeres de profundos sueños petardos tan solo con un beso o una tocadita mágica para que podamos llegar a sentir, vibrar y amar plenamente por las que no creen en lo maravillosos hombres exaltando relatos, por ellas brindo.

Brindo por las mujeres que admiten y reconocen sus flaquezas, angustias, miedos, temores, frustraciones lo cual no es óbice para surgir con rango y entereza en cada ocasión y así avanzar hacia la superación.

Brindo por la bella durmiente del bosque cuyo sueño muy profundo en el tiempo y en la historia ha sido tan solo un mito, porque a la llegada del príncipe a su vida se encontraba muy despierta, activa y útil convencida de que podía actuar, sentir, vibrar y amar al ritmo de sus propias emociones, sentimientos y aptitudes; sin ningún toquecito mágico o el beso de algún príncipe.

Brindo por las mujeres que reconocen, aceptan abiertamente y proclaman el encanto, las ventajas, la gracia y las mudanzas de cada edad; viven y vibran intensamente a su compas sin alterar las leyes naturales.

Brindo por las mujeres que saben valorar su propio género, por las que se sienten orgullosas de su condición femenina, sin detrimento del concepto de cualificación y reconocimiento que merece el género masculino.

Brindo también por quienes no endiosan o minimizan a las mujeres y por los que no las creen seres de acero, fuertes, invencibles; sino que tienen la certeza y la convicción de su naturaleza humana.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 34 de

Brindo por las mujeres que no se sienten la media naranja de nadie, brindo por ellas porque se consideran autónomas, completas e integrales aun por encima de la falencias, debilidades y limitantes de la condición humana, frágil y mutable.

Brindo por ellas porque no necesitan o no les es prioritario otra parte, otra mitad para ser realmente capaces, productivas, integrales y felices en soledad o en compañía en la medida de sus recursos o posibilidades.

Brindo porque caperucita roja y la abuela sean conscientes y se den cuenta de que el lobo feroz si puede comérselas, porque cenicienta sepa, porque cenicienta sepa que puede no entrarle el zapatito de cristal o de los otros.

Brindo porque blanca nieves y las demás mujeres no se dejen envenenar con una manzana alterada o sucedáneos no apropiados como los narcóticos, los alucinógenos, los dopantes o cualquiera otra sustancia dañina intoxicante; incluso los que aun siendo altamente tóxicos son comúnmente legitimados y aceptados por la sociedad y legalizados por el estado como las bebidas alcohólicas y el tabaco.

Brindo porque no se auto mediquen, es decir porque no corran riesgos con medicamentos no formulados.

Brindo porque RAPUNZEL no espere inútilmente a su... porque cuando su presencia de se podría hallarla muy vieja, enferma y desgastada. Además porque lo más lógico, natural o razonable es que por la ventana de la torre del castillo donde por largo tiempo ha estado recluida o secuestrada podría escapar si se lo propusiera a la libertad y a la vida; alegre, funcional y activa sin el intrépido héroe al que ha guardado estúpidamente y en quien a confiado.

Brindo porque GRETTEL no coma tantos chocolates, podría engordar, enfermarse de gravedad, debe cuidarse y luchar por rehacer sus miedos y temores para volverse fuerte y decidida y así poder escapar de casa de la madrastra se ponga a salvo y afronte cada adversa situación.

Y brindo por la eliminación del lenguaje sesgado o de doble fondo de intencionalidad con múltiples sentidos negativos donde muy sutilmente o de manera tajante, directa y vulgar los lanzan a las mujeres las expresiones más hirientes y degradantes que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 35 de

como dagas atraviesan nuestro ser y por las cuales establece y se recrea socialmente el más agravante maltrato verbal y psicológico, además de una vasta división entre los géneros.

Brindo por la erradicación en la medida de lo posible del lenguaje excluyente, hablado, escrito, de contacto, de señas y de más en el cual se ha quitado a las mujeres la oportunidad legítima, trascendental y consecuente de ser nombradas tenidas en cuenta y que como secuelas se nos anula, se nos niega; de ahí que se generan y se desarrollan circunstancias, situaciones, mensajes y otros hechos que nos dejan en desventaja de contraposición a los hombres.

Y brindo en pro del lenguaje de género o lenguaje incluyente donde las mujeres al igual que los hombres seamos nombradas y tenidas en cuenta en la palabra hablada, en la palabra escrita y en las más diversas formas de representar el habla en la comunicación humana que nos distingue de los demás seres vivos de la naturaleza, los cuales a su vez tienen sus diferentes formas de comunicarse. No es lo mismo decir el hombre, cuando se hace referencia a la especie humana; que decir la mujer y el hombre, las mujeres y los hombres; singular y plural respectivamente como debe de ser porque todas y todos diferentes y plurales independientemente del sexo y del género.

Brindo por las mujeres que representan excelentemente a nuestro género y sacan a flote la condición femenina pese a subyugación a la que hemos estado sometidas por siglos en la cultura patriarcal imperante y en la cual aun en la actualidad con tantos avances de la ciencias, de arte y la cultura y de la sociedad en general en nuestros ambientes los conceptos masculinos en los cuales unas, las mismas mujeres y otros actúan, expresan y dan mayores valores relevancia y trascendencia a las actuaciones, aptitudes, hechos y situaciones de los hombres que a los aconteceres o grandes realizaciones femeniles y a las circunstancias que las rodean por el odioso machismo.

Brindo por las mujeres destacadas y famosas en el mundo, por sus grandes logros y satisfacciones.

Brindo por esas mujeres reconocidas y registradas en los analos de la historia; por sus excelentes realizaciones en diversas instancias porque tienen oportunidades y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 36 de

las aprovechan en educación, formación, trabajo, diversión, relaciones interpersonales como la amistad, el amor, el asocio, el compañerismo, viajes, aventuras y hasta la entrega y dedicación munificentes por la humanidad en todas las épocas a través del tiempo.

Brindo porque los medios masivos de comunicación, las diferentes ramas del arte y la cultura, su propio entorno y en general la sociedad entera les dan los méritos y los nacimientos propios de sus obras.

Brindo por las mujeres oscuras, por las cientos de miles de mujeres corrientes, sencillas y humildes y anónimas que jamás han sido nombradas ni tenidas en cuenta pero que con sus pequeñas, grandes obras y quehaceres cotidianos en pro de los suyos y de los de su fraccionar y delimitado entorno han plasmado su propia historia escrita con sangre, con sudor y con lágrimas porque en la mayoría de los casos sus familias y la sociedad les presenta el desarrollo a hechos, situaciones y causas desfavorables y negativas en su contra; a raíz de la indiferencia, la ingratitud, la negación o el desconocimiento de su labor permanente y efectiva que solo busca la satisfacción de ser útiles, agradables, amorosas y sensitivas a una costa de su propia tranquilidad, su salud y el merecido descanso porque subvaloran su condición femenina por la desigualdad y la inequidad existente a raíz de la discriminación negativa de genero hacia las mujeres. El no reconocimiento de sus capacidades o aptitudes y de su saber acumulado durante toda la existencia a través de sus propias vivencias y porque a la vez ellas mismas desconocen o ignoran muchas cosas por la falta de oportunidades de estudio, por carecer de un trabajo digno con remuneraciones justas, por no poder viajar para disfrutar y conocer, por no recibir la dolido y necesaria asistencia del estado, por la no aceptación de su peculiar forma de ser, única e irrepetible en cada ser humano; por el descuido, el rechazo y el abandono de quienes deberían defenderlas y apoyarlas, sus entre comillas seres queridos más cercanos; por el olvido y la incompreensión.

Brindo porque se les establezcan sus derechos, se les reconozcan su quehacer y sus cualidades, se les proteja y defienda.

Brindo por las mujeres conscientes de sí mismas y antes la sociedad de la necesidad y trascendencia de la aceptación y la creencia total de su autoestima y de su auto reconocimiento, por su propia reivindicación y la de sus femeniles con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 37 de

generes, en pro de espacios bastos y libres donde hombres y mujeres quepamos, accionemos y caminemos en un mundo entero y en paz.

Y brindo por quienes saben y actúan sobre la base de que si bien es cierto que se ha logrado bastante por alcanzar el verdadero y real equilibrio entre los géneros masculino y femenino hay que seguir avanzando con acciones positivas tras el hallazgo total y concreto de los reconocimientos en la palabra, en el accionar y en todas las formas de manifestaciones humanas; en una sociedad que llegue a ser plenamente participativa e incluyente donde mujeres y hombres vayamos de la mano hacia objetivos comunes.

Brindo por hallarnos en ocasión propicia levantando nuestro ánimo y elevando nuestras voces para que hagan eco en las mentes y huellas en los corazones.

Y brindo por quienes transitamos por estos senderos y dejamos huellas al pasar, seres humanos altamente sensibilizados por la igualdad y la equidad y de ahí por la justicia para todas y todos aun en la diferencia.

Muchas gracias

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Recibamos nuevamente al Presidente de la corporación Concejo de Bello Octavio Jiménez Gil.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno, rompiendo un poco el protocolo si me disculpo pero al principio expresaba que una conmemoración como la de hoy son muchas cosas, son muchas emociones y créanme que todas, todas son mujeres ilustres Bellanitas, todas se merecen toda la conmemoración que quieran y para todas de verdad que es mil felicitaciones.

Pero yo sí quiero terminar con algo y es que hoy también tenemos tres ilustres mujeres Bellanitas que hacen parte de todo esto que hoy hemos expresado, que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 38 de

son mujeres verracas, que son mujeres echadas para adelante, que son mujeres que luchan por una comunidad, que son mujeres que se vuelven protectoras de procesos, programas, proyectos y sobre todo de hechos. Y hoy quiero que en este recinto todos los que estamos aquí presentes pedirles un muy fuerte aplauso por tres personas muy especiales que son nuestras tres honorables Concejales la doctora Lorena González, a la doctora Estela, a la doctora Estela Suarez, a la doctora Estela Suarez y a la doctora Jessica que son tres mujeres que hacen parte, que adornan este recinto, que nos acompañan y que hacen parte de una lucha permanente con toda esta corporación que hoy lo único que nos dejan es esa huella de mujeres ilustres Bellanitas.

Y ni se diga de la doctora Elda Tabares que hoy desde la secretaria de la mujer, créame doctora Elda que mis más sinceras felicitaciones desde esta corporación, desde la mesa directiva porque hoy usted, hoy usted en representación de esta cartera desde que se creó nuestro municipio ha representado de la mejor manera y con la frente muy en alto y muy orgullosa a todo este gremio de las mujeres en nuestro municipio de Bello.

Muchas gracias y Dios los bendiga.

#### **TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Ana Sofía es una niña talento Bellanita que sin duda alguna llegara a ser una mujer ilustre que pondrá el municipio de Bello muy en alto.

Recibamos a Ana Sofía con un fuerte aplauso.

#### **TIENE LA PALABRA ANA SOFIA ZAPATA TALENTOSA NIÑA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno, muy buenos días para todos, mi nombre es Ana Sofía Zapata, tengo 12 años. Estoy muy contenta por poderlos acompañar en la mañana del día de hoy en un homenaje tan bello como es para las mujeres ilustres Bellanitas. De corazón les deseo mil felicitaciones porque se lo merecen.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 39 de

De ante mano quiero pedirles disculpas pues llevo varios días afectada de la voz y pues voy a tratar el cien por ciento.

El día de hoy me acompaña el maestro Cristian Rúa que se encuentra en la parte de atrás en la guitarra.

Muchas gracias

Voy a empezar con un pasillo del maestro John Jairo Torres de la Pava titulado no es tan fácil.

**TIENE LA PALABRA ANA SOFIA ZAPATA TALENTOSA NIÑA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Muchísimas gracias a todos.

**TIENE LA PALABRA DIANA QUICENO FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Regalémosle otro fuerte aplauso a Ana Sofía.

Me permito invitar a la Concejal Lorena González que quiere dirigirse a todos ustedes, ella lo hará desde su curul.

Bien pueda Concejala.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA**

Gracias Diana.

Bueno un saludo muy especial para la senadora Olga Suarez Mira, para Nuestra Alcaldes encargada la doctora Gloria Montoya, para nuestro Presidente Octavio Jiménez, la mesa directiva, mis compañeros corporados, las jurados que se encargaron pues de hacer esta elección me temo sumamente difícil de elegir entre tanto talento, tanta voluntad, tanto empuje y empeño de nuestras mujeres Bellanitas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 40 de

Especialmente un saludo para nuestras mujeres ilustres Bellanitas reconocidas el día de hoy y para todas las personas que nos acompañan.

Agradezco a la señora que nos leyó el manifiesto, créame que me conmovió hasta las lágrimas porque es pensar en realmente que dejamos de ser princesas de cuentos de hadas para convertirnos en unas guerreras que tenemos que hacer una lucha real y diaria. Entonces se lo agradezco de corazón.

Y quiero decir que el día de hoy se hace un reconocimiento más que a veinte o dieciocho mujeres, es un reconocimiento al rompimiento de esquemas y estereotipos que hacen estas mujeres; Es un reconocimiento a luchas históricas; es un reconocimiento a quienes padecemos las inclemencias de la guerra de manera más directa porque somos las mujeres quienes somos las viudas, quienes somos las madres que perdemos a nuestros maridos e hijos en unas guerras sin sentido. Un reconocimiento a quienes hemos estado buscando nuestro lugar en el mundo desde hace muchos años y hemos tratado de hacerlo con nuestro talento intelectual buscando un poderío o al menos una estabilidad económica y espiritual también. Y es un reconocimiento a quienes lideramos grandes procesos, sociales, familiares pero sobre todo personales. Por eso hoy felicito de corazón a estas mujeres reconocidas, porque ellas nunca hicieron lo que hacen para recibí lo que hoy están recibiendo; sencillamente lo hacen porque es su vida, porque es su motivación o es su necesidad. Entonces yo de corazón las felicito.

Y Presidente gracias por habernos incluido a las Concejalas porque yo les quería decir a mis dos compañeras, nosotras somos tres mujeres representando más de doscientas mil mujeres Bellanitas. Entonces compañeras mi reconocimiento también es para ustedes.

Felicitaciones y muchas gracias Presidente

**TIENE LA PALABRA ISABEL CRISTINA BOTERO ALZATE FUNCIONARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

Muchas gracias a la Concejal Lorena por sus palabras.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 41 de

Nuevamente felicitaciones a nuestras mujeres ilustres, muchísimas gracias a todos por su asistencia.

Los invitamos ahora a disfrutar de un coctel.

Feliz resto de día.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpan entonces para que terminemos con el orden del día.

Qué pena interrumpir el protocolo.

Señor secretario por favor.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Permítame señor Presidente, que a la plenaria llegaron los siguientes Concejales que faltaban.

Honorable Concejal

Jessica Johana Arango Arboleda  
Luis Carlos Hernández Giraldo

Y no llegan a la plenaria los siguientes Concejales

Nicolás Martínez González  
Edwin Builes Toro  
Juan David Muñoz Quintero  
Manuel Antonio Oquendo Giraldo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 42 de

Y le pido el favor señor Presidente yo quede muy encantado, erizado con las compañeras Gilma Ángela poeta, Ana Sofía y Miranda; quede muy enamorado también para que lo sepa señor Presidente.

Y está agotado el orden del día.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpan, vengan, regalémonos un minutico más, un minutico más para que la honorable Concejal Estela tenía algo preparadito solo que como era sorpresa y era tan sorpresa no lo acaba de expresar pero si les pido el gran favor que un minutico más para que ella pueda expresar algo que lo quiere hacer y compartirlo con nosotros muchas gracias.

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO**

Gracias Presidente

Un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, a la senadora doctora Olga Suarez Mira, a la doctora Alcaldesa Gloria Montoya, a todos mis compañeros Concejales, a los medios de comunicación. Un saludo muy especial a todas estas importantes lideresas que hoy nos acompañan en el recinto y a todos los que nos están acompañando en el día de hoy.

Pues yo también quiero hablar algo, expresar y también mi compañero Daive también va expresar algo sobre todo para unas mujeres muy representativas.

Concha, como cariñosamente las llamamos los amigos más allegados; es una mujer dedicada, bondadosa, dedicada a unos abuelos muy especiales que este hogar ha sido muy representativo sobre todo para los Bellanitas. Son unos abuelos que viven en un lugar muy humilde, acogedor; un hogar que uno llega a este lugar y es tranquilo, lleno de paz; donde todos estos abuelos son tratados con amor, como realmente ellos se lo merecen.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 43 de

Gracias conchas por permitirme ser la madrina de estos abuelos, por darme tantos momentos inolvidables que he compartido con todos ellos. Hoy quiero expresarte lo que representas para mí en una corta carta.

La bondad de un ser humano se refleja de muchas maneras, regalar una moneda al más necesitado, regalar una cena al que tiene hambre, regalar una sonrisa al que refleja tristeza; concha tu eres eso y mucho más, eres una mujer que da su descanso, su tiempo su amor, toda su vida para que estos abuelos vivan felices en este lugar tan especial como es el hogar San José. Dios te bendiga siempre Concha y te de larga vida para que puedas seguir con esta bonita labor, con este hogar tan bonito y tan especial.

Muchas gracias Concha y sobre todo también a la Titi que ya mi compañero le va dar unas palabras muy representativas y a ustedes todas mujeres felicitaciones, felicitaciones por esa labor tan bonita que todas ejercen.

Eso es todo Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda honorable Concejal Daive Jaramillo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ**

Muchas gracias señor Presidente

Seré muy breve porque además ya habíamos terminado.

Pero felicitarlas a todas y a cada una de ustedes mujeres representativas.

Gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra, a la senadora Olga Suarez agradecerle también porque son muchísimos años trabajando por la comunidad Bellanita, a la doctora Gloria Montoya igualmente su gratitud y sus deseos de seguir luchando por este municipio que hoy sigue progresando y en un desarrollo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 44 de

Quería enormemente felicitar en el día de hoy a la señora Luz Marina Gómez quien se pone de pie en el momento. Quería expresarle los más sinceros agradecimientos, es una persona que en el sector de Niquia o más exactamente en el sector de altos de Niquia ha llevado a cabo por diecisiete largos años n comedor comunitario, un comedor llamado senderos o senderitos de amor que es una labor social que sin mirar colores, sin mirar razas, sin distinguir a nadie, sin menospreciar a nadie; allí alcanza la comida para todos y nos recuerda cuando Dios coge los panes y los peces y los reparte, así hace esta gran mujer y para todo el mundo alcanza y a todo el mundo cubre y a todo mundo le puede calmar un hambre. Desgraciadamente hay personas que no tienen la capacidad económica muchas veces para alimentos diarios, y esta gran Bellanita cumple con esa necesidad.

Muchísimas gracias doña Luz Marina, muchas gracias por su labor.

Dios la Bendiga.

Hasta luego.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno muchas gracias a ustedes.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Agotado el orden del día citamos para mañana 01 de abril ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 039 del 01 de Abril de 2017 45 de

Muchas gracias

**Jesús Octavio Jiménez Gil**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodriguez**  
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga